

# COMUNICADO DE PRENSA

**Más de 781.000 niños, niñas y adolescentes, afectados por la inoportunidad en el suministro del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a nivel nacional, advierte la Contraloría**

- *A 14 de febrero de 2025, siete Entidades Territoriales Certificadas (ETC) en diferentes regiones del país y 13 municipios no certificados de Casanare, no han iniciado la prestación del servicio de alimentación escolar, situación que afecta alrededor de 307.000 estudiantes a nivel nacional.*
- *Otras 11 entidades iniciaron con atrasos la entrega de los complementos alimentarios en diferentes instituciones educativas del país, lo cual hace que 474.000 niños, niñas y adolescentes no hayan recibido a tiempo el servicio de alimentación escolar.*
- *La Contraloría General de la República hace un llamado a todas las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), para que cumplan con los procesos contractuales, y al Gobierno Nacional que garantice los respectivos recursos de manera oportuna para dar continuidad y calidad a la prestación del servicio del PAE en todo el territorio nacional.*

**Bogotá, 26 de febrero de 2025** – La Contraloría General de la República en su función de control y vigilancia, con un enfoque concomitante y preventivo, solicitó información a las 97 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) sobre el inicio de la prestación del servicio de alimentación escolar desde el primer día del calendario escolar, donde detectó que, **con corte al 14 de febrero de 2025, más de 781.000 niños, niñas y adolescentes se han visto afectados por la inoportunidad en el suministro del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el país.**

Como resultado de la tarea de verificación del servicio del PAE, se encontraron las siguientes novedades:

**Cerca de 307.000 estudiantes a nivel nacional de siete Entidades Territoriales Certificadas (ETC), no están recibiendo los complementos alimentarios**

1. Las ETC Neiva y Magdalena iniciaron su calendario académico el 20 de enero del 2025, sin embargo, los estudiantes no están recibiendo la atención del PAE mayoritario, afectando alrededor de 167.786 niños, niñas y adolescentes (32.000 y 135.786, respectivamente).
2. Cauca y Sucre iniciaron su periodo escolar el 20 de enero, sin atención de alimentación escolar para 63.237 estudiantes de la población indígena, (57.395 y 5.842, respectivamente).
3. Las ETC La Guajira y Riohacha iniciaron el calendario escolar el 3 de febrero de 2025, sin embargo, en el departamento 18.661 beneficiarios de la población indígena no están recibiendo el complemento alimentario. Igual sucede en Riohacha con 50.374 priorizados que están sin atención, de los cuales, 30.318 son del PAE mayoritario y 20.056 población indígena.
4. La ETC Maicao comenzó el calendario escolar indígena el 10 de febrero de 2025, pero 1.873 estudiantes priorizados no han recibido el servicio de alimentación escolar.
5. En el departamento de Casanare, 13 municipios no certificados (Tamara, Tauramena, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Villanueva, Trinidad, Maní, Nunchia, Orocué, Pore, San Luis de Palenque y Monterrey) no han iniciado la prestación del servicio de alimentación escolar mayoritario de algunas de sus instituciones educativas, a pesar de haber suscrito actas de bolsa común con el departamento, afectando cerca de 5.526 beneficiarios.

**474.000 estudiantes a nivel nacional de 12 entidades no recibieron el servicio de alimentación escolar desde el primer día del calendario educativo**

6. Las ETC Córdoba, Montería y Cauca no garantizaron la atención del PAE mayoritario desde el primer día del calendario escolar, el 20 de enero de 2025, ya que iniciaron la atención el 5, 11 y 10 de febrero de 2025, con atrasos de 12, 15 y 14 días, respectivamente, perjudicando alrededor de 318.000 estudiantes. (177.196, 43.184 y 97.614, respectivamente).
7. Las ETC Dosquebradas y Pitalito no garantizaron la atención del PAE mayoritario desde el primer día del calendario escolar. Iniciaron la atención del PAE el 3 de febrero, 5 días tras el inicio del calendario escolar, el 27 de enero de 2025, perjudicando alrededor de 24.537 estudiantes (14.057 y 10.480, respectivamente).
8. Las ETC La Guajira y Maicao mostraron inoportunidad en el suministro de alimentación escolar indígena desde el primer día de jornada académica. El departamento inició su calendario escolar el 3 de febrero de 2025; pero, empezó el suministro del complemento alimentario entre el 7 y 10 de febrero de 2025, con atrasos de 4 y 5 días, afectando alrededor de 5.604 estudiantes.



Maicao inició el PAE mayoritario el 5 de febrero de 2025, 2 días después del inicio de clases, perjudicando a 27.305 niños, niñas y adolescentes.

9. Las ETC Chocó y Sincelejo no garantizaron la prestación del servicio de alimentación escolar indígena desde el primer día del calendario escolar, el 20 de enero de 2025; toda vez que, iniciaron la atención entre el 28 de enero y 7 de febrero de 2025, con atrasos de 6 a 14 días, afectando alrededor de 44.338 estudiantes (41.028 y 3.310, respectivamente). Putumayo empezó las actividades académicas el 27 de enero de 2025 y la prestación del PAE indígena el 5 de febrero, con inoportunidad de 7 días, afectando a 54.445 estudiantes.

La Contraloría General de la República hace un llamado a todas las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), para que cumplan con los procesos contractuales y al Gobierno Nacional para que garanticen los respectivos recursos de manera oportuna, y así, dar continuidad y calidad en la prestación del servicio del PAE en todo el territorio nacional.

